LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. Abogado* ***Ignacio RUIZ MORENO****,* ***DNI Nº 32.280.394****, Juez de Control y Faltas "reemplazante" en el Juzgado de Control y Faltas de Décimo Sexta Nominación del Centro Judicial Capital, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 4 de noviembre de 2026.-

R-4345/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA